

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid**

GPNSU2000005

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **“NIVOLUMAB”**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicios de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76 de fecha 31-03-2011).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **“NIVOLUMAB”**.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **“NIVOLUMAB”**, para el Hospital, conforme al modelo tipo informado favorablemente por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de 21 de noviembre de 2019 en base a la autorización conferida en el apartado 2 del Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y aprobados como modelo mediante Resolución de 16 de diciembre de 2019 de la Viceconsejera de Sanidad.
- Autorización para la celebración del contrato de Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 21 de enero de 2020.
- La Orden de Inicio del expediente GPNSU2000005 para la contratación de **“NIVOLUMAB”** de fecha 26 de diciembre de 2019.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GPNSU2000005 de suministro: **“NIVOLUMAB”**.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//684.357,76€// SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS. (Base Imponible: 658.036,31€ + IVA: 26.321,45 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **“NIVOLUMAB”**.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **“NIVOLUMAB”**, mediante Procedimiento Negociado sin publicidad por exclusividad.

En San Sebastián de los Reyes, 24 de enero de 2020.
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja